



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de septiembre de 2023
P.I.E. N° 1210/2022-2023



Señor:
Humberto Sánchez Sánchez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
Cochabamba. -

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, con documentación de respaldo, en el marco del Informe N° EC/EP01/N21-C2 Complementario al Informe Preliminar N° EC/EP01/N21-R2; referente a la auditoría especial sobre el Proyecto “Construcción del Canal de Riego Piusilla Tuini”, si Jorge Ernesto Rojas Pardo, Erik Robert Valerio Sánchez y Freddy Fernando Magnani Flores, fungieron como servidores en el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba., desarrolle la información requerida indicando el año de ingreso y de salida de la institución, el cargo desarrollado, el salario percibido. --- 2. Informe con documentación de respaldo, en el marco del Informe N° EC/EP01/N21-C2 complementario al Informe Preliminar N° EC/EP01/N21-R2, referente a la auditoría especial sobre el Proyecto “Construcción del Canal de Riego Piusilla Tuini”, si Jorge Ernesto Rojas Pardo, Erik Robert Valerio Sánchez y Freddy Fernando Magnani Flores, desarrollan funciones como servidores del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba., desarrolle la información requerida indicando el cargo, el salario que perciben, la instancia o dependencia en la que desarrollan sus funciones. --- 3. Informe con documentación de respaldo, en el marco del Informe N° EC/EP01/N21-C2 complementario al Informe Preliminar N° EC/EP01/N21-R2, referente a la auditoría especial sobre el Proyecto “Construcción del Canal de Riego Piusilla Tuini”, cuáles fueron las acciones asumidas por su autoridad, en cuanto al punto Tercero del Dictamen de Responsabilidad Civil CGE/DRC-008/2023 emitido por la Contralora General del Estado a.i.”

Con este motivo, reiteramos al señor Gobernador nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Cochabamba, 13 de octubre de 2023
CITE: CE/DESP/4206/2023

Hermano:
 Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
 La Paz. -

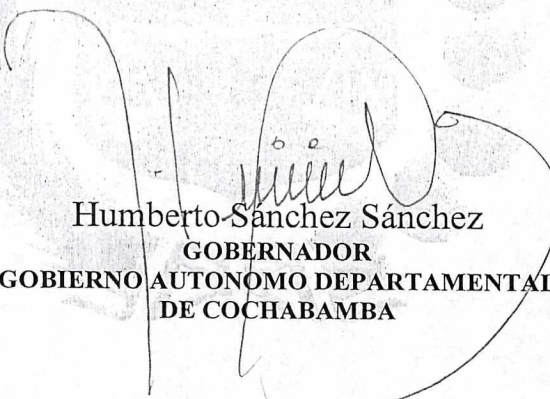
CÁMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA ÚNICA	
Fojas	Hora:
14	19 OCT. 2023 15:22
RECIBIDO	
No. Reg. 902	Recibido por: [Firma]

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 1210/2022-2023

En atención, a la Petición de Informe Escrito CITE: P.I.E. N° 1210/2022-2023 de la Cámara de Senadores, la cual incluye cuestionario, se remite Comunicación Interna N° CITE: CI/SDMAyRH/476/2023 emitida por la Secretaria Departamental de Medio Ambiente y Recursos Hídricos del Gobierno Autónomo Departamental, sea para conocimiento de su autoridad. Se adjunta documentación a Fs. 16.

Con este particular, saludo a Usted cordialmente.

Atentamente,


Humberto-Sanchez Sánchez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA

AZL/wff
 H.R. 367240
 Cc. Arch.

CÁMARA DE SENADORES		COMISION DE POLITICA SOCIAL	
EDUCACION Y SALUD			
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
26	10	23	17:25
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		[Firma]	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	17		

CÁMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SERVICIO CONTROL	
LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
17	26 OCT 2023 08:30
RECIBIDO	
No. Correlativo	Firma
	[Firma]